



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8428

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos del llamado a Licitación Pública "Adquisición Mobiliarios", para implementación oficinas municipales.

Laja, Septiembre 25 de 2017

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 168 de fecha 07/06/2017, de la Dirección de Obras, N° 28 de fecha 04/07/2017 de la Dirección de Tránsito y N° 38 de fecha 18/07/2017 de Secretaría Municipal, N° 115 de fecha 27/07/2017 de la Dirección de Secplan, N° 5 de fecha 03/08/2017 de la Dirección de Control, N° 613 de fecha 09/08/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y N° 59 de fecha 21-09-2017 de Administración Municipal.
- 2.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 3.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Adquisición Mobiliarios", para implementación oficinas municipales.
- 2.-**AUTORIZASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE

(S)

KSM/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DOM
- TRÁNSITO
- DIDECO
- SECPLAN
- DAF
- ADMINISTRACIÓN
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones